

Número total de apoyos de la línea: 85.
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Subestación de La Serena-Subestación de Talarrubias.
 Presupuesto en pesetas: 169.487.000.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en Castuera, Esparragosa de Lares, Puebla de Alcocer y Talarrubias.
 Referencia del expediente: 06/AT-010177-012840.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 1 de septiembre de 1992.

El Director General,
 ALFONSO PERIANES VALLE

RESOLUCION de 1 de octubre de 1992, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica, Ref.: 06/AT-001998-013206.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Félix González, S.A., con domicilio en Don Benito, Ayala, 3-bajo, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Félix González, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. «Patricia».
 Final: C.T. «Alemania».
 Término municipal afectado: Don Benito.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
 Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,630.
 Emplazamiento de la línea: Entre los C.T. Patricia y Alemania, 3 calles de Don Benito.
 Presupuesto en pesetas: 11.183.042.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del expediente: 06/AT-001998-013206.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 1 de octubre de 1992.

El Jefe del Servicio,
 MANUEL GARCIA PEREZ

RESOLUCION de 1 de octubre de 1992, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica, Ref.: 06/AT-001998-013209.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Félix González, S.A., con domicilio en Don Benito, Ayala, 3, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Félix González, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Anillo subterráneo llamado «Sector Grande».
 Final: Anillo subterráneo llamado «Sector Grande».
 Término municipal afectado: Don Benito.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
 Materiales: Nacional.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,050.
 Emplazamiento de la línea: Acerado calle Caión, 19.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,002/0,230/0,133.

Potencia total en transformadores en KVA: 315.

Emplazamiento: Don Benito, en la calle Caión, 19, T.M. Don Benito.

Presupuesto en pesetas: 2.567.292.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la ciudad de Don Benito.

Referencia del expediente: 06/AT-001998-013209.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 1 de octubre de 1992.

El Jefe del Servicio,
MANUEL GARCIA PEREZ

RESOLUCION de 16 de octubre de 1992, de la Sección de Minas (Badajoz), otorgando permiso de investigación.

El Jefe del Servicio de Minas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Extremadura en Badajoz hace público lo siguiente:

Con fecha 30 de junio de 1992 y por la Dirección General de Minas y de la Construcción ha sido otorgado el permiso de investigación que a continuación se indica:

Número del expediente: 12.084.

Nombre: «Pizarro».

Interesado: Gestión y Promoción de Recursos, S.A.

Domicilio y localidad: C/. Alcalá, núm. 115 - 28009 - Madrid.

Mineral: Todos los recursos de la Sección C).

Términos municipales: Segura de León, Fuentes de León, Cabeza la Vaca (Badajoz) y Arroyomolinos de León (Huelva).

Superficie: Cincuenta y tres cuadrículas mineras (53) (de las que corresponden: 41 a la provincia de Badajoz y 12 a la provincia de Huelva).

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, a 16 de octubre de 1992.

El Jefe del Servicio,
P. A.

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO.

RESOLUCION de 23 de octubre de 1992, por la que se convoca concurso público para el suministro de equipos y programas para la centralización informática de II. TT. VV.

Por Resolución de la Consejería de Industria y Turismo de fecha 23 de octubre de 1992, se convoca concurso público para la adquisición de los equipos y programas para la centralización informática de II. TT. VV. que se relaciona en el expediente tramitado al efecto y por un presupuesto total de 13.000.000 de pesetas.

El citado expediente, con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de Característi-

cas Técnicas y demás documentos de interés para los licitadores, se halla de manifiesto, para su examen por éstos, en la Secretaría General Técnica de la Consejería (calle Cárdenas, núm. 11, Mérida).

El modelo de proposición y requisitos de la licitación figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las proposiciones se entregarán en el Registro General de la Consejería hasta las 14 horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación en el D.O.E.

La apertura de proposiciones se llevará a cabo por la Comisión de Compras, en su primera sesión que se celebre después de terminado el plazo de presentación de las mismas.

Mérida, a 23 de octubre de 1992.